



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-288
SALTA, 21 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.399/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Trad. María Waldina Ibáñez – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Inglés Técnico I" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones – hasta la sustanciación del concurso regular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha culminado con la designación y posesión de funciones de la Trad. María Waldina Ibáñez – en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Inglés Técnico I" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la sede regional Tartagal, a partir del 14 de noviembre de 2019, según consta en Res. CS-370-19 y Res. 670-SRT-19 respectivamente, Expte. 20444/11.

Que debido a ello es necesario dejar constancia de la finalización de funciones a partir de esa fecha, en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

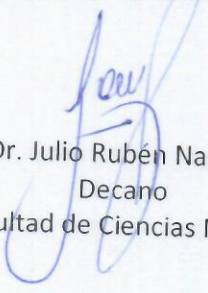
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas de la **TRAD. MARÍA WALDINA IBAÑEZ - DNI N° 25.736.752** - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Inglés Técnico I" de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 14 de noviembre de 2019, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a la Trad. Ibáñez y siguientes áreas: cátedra, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACION. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales